



**01 DE ABRIL, 2019
PRIMERAS PLANAS**



Asfixiada por crisis clama IP un respiro



En CDMX bajan la cortina 338 plazas comerciales



Convoca AMLO a adversarios a “una tregua de un mes”



Descubren narcotúnel de Tijuana a San Diego



Prórroga a pago de luz y créditos



AMLO pide tregua: “bájale una rayita por la emergencia”



No se publica la edición impresa



Buscan diálogo con 4T antes del colapso



Cierran en CDMX centros comerciales



En marzo, venta masiva de deuda mexicana



Gobierno pide solidaridad a IP y CCE lo urge a dar estímulos fiscales



La IP busca diálogo con AMLO para evitar colapso de millones de empleos



Ordenan cierre de playas



AMLO y FCH pactan tregua de un mes



Una luz entre la violencia



Unidad, pide AMLO; gobernadores se suman



¿Aún no sabes por qué debes quedarte en casa?



“Vamos a salir airosos de estas crisis”



INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Crea IPN brazaletes con botón de pánico (Metro, p. 13)**
- **Descubren investigadores del IPN dos especies de moluscos microscópicos (La Jornada, p. 21)**
- **UAEM advierte del Covid-19 (Unomásuno, p. 15)**
- **Universidades amplían suspensión de clases en apego a la emergencia sanitaria (La Jornada, p. 17)**

SECTOR EDUCATIVO

- **El aprendizaje no para (El Heraldo de México, p. PP y 26)**
- **La experiencia de recuperar contenidos, útil para no perder el ciclo escolar: maestros (La Jornada, p. 17)**
- **Alumnos sin Internet, en desventaja ante aislamiento (Excelsior, p. 10)**
- **Cumple Ixtapaluca con pago a conserjes y secretarías (Unomásuno, p. 16)**
- **Cuarentena acelerará desarrollo de educación en línea en México (El Economista, p. 49)**

Covid-19 en México:*

- **Mil 215 casos confirmados**
- **3 mil 511 casos sospechosos**
- **29 personas fallecidas**

*Fuente: Ssa



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/04/20	1	13

Crea IPN brazalete con botón de pánico

IRIS VELÁZQUEZ

Una campaña contra la violencia de género, motivó a estudiantes de nivel bachillerato del Instituto Politécnico Nacional (IPN) a desarrollar un brazalete con GPS con el que, ante una situación de emergencia, se pedirá auxilio de forma automática.

La pulsera se llama Maqui&Tec fue creada por estudiantes del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 12 "José María Morelos". Tiene un botón de pánico, emisor, receptor, dispositivo sonoro y algunos cables, además de un localizador GPS que debe

colocarse en alguna parte del cuerpo o de la ropa.

Además emite una alarma para llamar la atención de las personas que se encuentren a su alrededor, en espera de recibir ayuda.

Sus creadores Britanie Ramos, Pablo Rendón, Gonzalo Mendoza y Jonathan Jiménez, bajo la asesoría de la profesora Raffaella Macías, también desarrollaron una aplicación que denominaron MaquiApp, mediante la cual es posible programar 5 teléfonos de emergencia con los que el sistema se comunicará consecutiva y automáticamente hasta que alguno de ellos responda la llamada.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/04/20	1	21

Descubren investigadores del IPN dos especies de moluscos microscópicos

DE LA REDACCIÓN

Investigadores del Instituto Politécnico Nacional (IPN) descubrieron dos nuevas especies de moluscos microscópicos que flotan en el mar en el Golfo de California, que miden entre dos y 85 milímetros de longitud, en un trabajo que realizan desde hace varios años para documentar la biodiversidad de los organismos y en la elaboración de bases de datos ambientales.

El grupo de científicos, encabezado por Gerardo Aceves-Medina y Orso Juan Angulo-Campillo, del

Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (Cicimar), ambos del IPN, señalaron que parte de la investigación que realizan es sobre el efecto del cambio climático en la distribución de estos organismos, lo que coloca a esta casa de estudios como pionera en el análisis de estos especímenes.

Durante su travesía en la región central del Golfo de California, a bordo del buque oceanográfico *El Puma* de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), los investigadores descubrieron que los moluscos tienen características morfológicas diferentes a las que están documentadas en publicaciones y artículos científicos internacionales, lo cual llevó a la conclusión de que se trata de especies desconocidas para la ciencia.

Estos moluscos, que flotan en el mar entre la superficie y hasta unos 200 metros de profundidad, en el Golfo de California, fueron denominados por los investigadores como *Pneumoderma cicimarensis* sp.nov. (en honor a este centro), así como *Pneumoderma mopsis* sp.nov, pertenecientes al grupo de moluscos gasterópodos sin concha o angelitos de mar (Pterópodos Gimnosomados).



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/04/20	1	15

SEGUNDA LLAMADA A PARISTAS... UAEM advierte del Covid-19

Estudiantes en paro rechazan abandonar planteles a pesar de riesgos de contagio; *no acatan contingencia*

Redacción/jredaccion@hotmail.com

Por segunda ocasión, personal de la **UAEM** informó a los jóvenes que permanecen en las instalaciones de las **facultades de Ciencias de la Conducta y Humanidades** sobre los posibles riesgos y consecuencias de no acatar las medidas preventivas para contener el contagio de dicho virus.

Por segunda ocasión, la tarde de este martes, personal de la Universidad Autónoma del Estado de México, acompañado de un notario público, informó a los estudiantes que mantienen el paro en las facultades de Humanidades y Ciencias de la Conducta sobre los riesgos de permanecer en dichos espacios, dada la propagación del **Covid-19**.

Luego de que el día de ayer autoridades federales dieran a conocer la ampliación del periodo de suspensión de actividades hasta el próximo jueves 30 de abril, un médico de la institución, así como representantes de la Defensoría de los Derechos Universitarios, el **Abogado General y la Dirección de Seguridad Institucional de la UAEM**, informaron a los alumnos sobre los riesgos y consecuencias de no acatar las medidas preventivas para contener el contagio de dicho virus.

Sin embargo, nuevamente los jóvenes se negaron a abandonar las instalaciones universitarias, por lo que se les pidió firmar un documento en el que asumen la responsabilidad de permanecer la cuarentena dispuesta por el gobierno federal en dichos espacios académicos, a lo cual se negaron

de nueva cuenta.

Ante ello, el personal de la **UAEM** los invitó a acatar las medidas de prevención dispuestas por la Secretaría de Salud del Gobierno de México y, en caso de presentar alguno de los síntomas de **Covid-19** o cualquier otra afectación respiratoria, abandonar las instalaciones y buscar atención médica, al tiempo de informar de ello a las autoridades de la institución a través del buzón electrónico covid19@uaemex.mx.

El lunes, el rector **Alfredo Barrera Baca**, anunció que la Universidad Autónoma del Estado de México, en concordancia con las disposiciones del Consejo de Salubridad General, ampliaba el periodo de suspensión de todas sus actividades hasta el 30 de abril.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/04/20	1	17

AÚN NO SE INFORMAN CAMBIOS AL CALENDARIO ESCOLAR

Universidades amplían suspensión de clases en apego a la emergencia sanitaria

La UAM y el sistema jesuita anunciaron que mantendrán la relación laboral con su personal

**JOSÉ ANTONIO ROMÁN
Y ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ**

Ante la declaración por el gobierno de México de la emergencia sanitaria por el Covid-19, autoridades de algunas de las principales universidades del país anunciaron que ampliarán la suspensión de actividades académicas y administrativas hasta el 30 de abril próximo.

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) indicaron que se ajustarán a las medidas ordenadas por las autoridades sanitarias del país. En la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en tanto, se anunció que las actividades se retomarán en función de lo que indique el gobierno sobre la evolución de la pandemia.

En ambos casos, las casas de estu-

dio comunicaron a sus respectivas comunidades que una vez que regresen a clases se informará de las modificaciones a su calendario escolar.

El director del IPN, Mario Alberto Rodríguez Casas, utilizó su cuenta de Twitter para informar de la ampliación del receso escolar, cuya conclusión se previó inicialmente para el 20 de abril.

En la UAM, el rector general, Eduardo Peñalosa Castro, informó que la institución ya tomó las medidas necesarias para mantener el pago de los salarios de todo su personal y que durante este periodo continuarán las actividades "que por su naturaleza no pueden ser suspendidas", principalmente las ligadas a la investigación en laboratorios.

El Sistema Universitario Jesuita (SUJ), integrado por ocho universidades, entre ellas la Iberoamericana, campus Ciudad de México, anunció que mantendrá vigente a toda la planta de trabajadores y colaboradores durante la emergencia sanitaria del Covid-19.

En tanto, la dirección de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM informó que el fin de semana fueron saboteados los servidores que alojan la página web oficial de la escuela, lo que causa afectaciones a estudiantes y profesores que buscan tomar clases a distancia.

El sábado, integrantes de la Asamblea Separatista, que mantiene tomadas las instalaciones desde febrero, se adjudicaron el ataque y aseguraron que lo hicieron en contra del llamado de las autoridades a retomar las labores del semestre con clases a distancia.

La dirección de la facultad expresó su condena al hecho y señaló que apoyará a los docentes y estudiantes que quieran continuar con las clases en línea.

En la Facultad de Filosofía y Letras, el consejo técnico llamó al consejo universitario y a la rectoría a no detener durante la contingencia sanitaria la discusión de nuevas modificaciones a la legislación para castigar la violencia de género.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/04/20	2	PP Y 26



#ONLINE EL
**APREN
DIZAJE**
NO PARA

A TRAVÉS DE CAMPAÑAS Y PLATAFORMAS DIGITALES, SE BUSCA PROPORCIONAR HERRAMIENTAS PARA QUE LAS CLASES CONTINÚEN DESDE CASA

POR AZANETH CRUZ



Contribuir a la enseñanza desde casa es uno de los principales objetivos de la Secretaría

de Educación Pública (SEP), quien derivado del confinamiento sanitario por el COVID-19, creó el programa "Aprende en casa por TV y en línea", el cual busca beneficiar a los alumnos de educación básica y media superior.

Televisión Educativa transmite contenidos de secundaria y bachillerato, de 8:00 a 13:00 horas; mientras que Canal Once transmite el suyo para alumnos de preescolar y primaria, de 9:00 a 13:00 horas. Además, el programa se encuentra en www.aprende.edu.mx y www.telesecundaria.sep.gob.mx.

"Los contenidos están alineados al programa escolar para que los niños puedan in-

tegrarse a las clases una vez que concluya la cuarentena", señaló Lidia Camacho, directora de Televisión Educativa.

Por su parte y enfocados en los docentes, la Fundación SM México ofrece diversos talleres gratuitos para que

los maestros cuenten con las herramientas necesarias para brindar a los alumnos el aprendizaje de forma digital.

"Desarrollo de habilidades emocionales", "Mindfulness, para el éxito académico", "Desarrollo de habilidades digitales" y "El docente como facilitador para el aprendizaje" forman parte de sus cursos.

"Los docentes son el eje de la transformación, por eso buscamos darles consejos para que refuercen el conocimiento", dijo Manuel Álvarez, gerente de Servicios Académicos de Ediciones SM.

Con el objetivo de promover la lectura, Save The Children lanzó en Instagram la campaña #SaveTheSto-

ries de la mano de Penguin Random House, en la cual colaboran parte de sus embajadores leyendo uno de los 50 cuentos seleccionados por la casa editorial.

"Buscamos la reflexión y la promoción de otro tipo de actividades para quienes permanecen en casa", indicó Ivonne Piedras, directora de Comunicación de Save The Children México.

CLASES

- La plataforma librosde-texto.sep.gob.mx permite la descarga de los libros de preescolar y primaria.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/04/20	1	17

La experiencia en recuperar contenidos, útil para no perder el ciclo escolar: maestros

“Nunca se ha cancelado, ni con los sismos de 1985 y 2017”, indicaron // Hay contacto con los alumnos una o dos veces a la semana

LAURA POY SOLANO

La ampliación del receso escolar al 30 de abril ante el avance en el país de la epidemia del Covid-19 “no pone en riesgo el ciclo escolar, pues nunca se ha cancelado, ni con los sismos de 1985 ni con el terremoto de septiembre de 2017, lo que generó la suspensión de clases por un mes en miles de escuelas de varios estados”, afirmaron directores y profesores de educación básica.

En entrevista con *La Jornada*, señalaron que tras la decisión del gobierno federal de ampliar el periodo de suspensión de actividades, que en un principio se definió del 23 de marzo al 17 de abril, de acuerdo con el acuerdo emitido por la Secretaría de Educación Pública el pasado 16 de marzo, “lo importante es ir elaborando los protocolos para el regreso a clases y garantizar la salud emocional de millones de alumnos de preescolar, primaria y secundaria”.

Los profesores destacaron que la medida, que afecta a 36.6 millones de alumnos de educación básica, media superior y superior, “no es la primera adecuación al calendario escolar que se ha aplicado, por lo que tenemos experiencia para

la recuperación de contenidos, aunque habrá que definir aquellos aprendizajes esenciales que se deben priorizar una vez que volvamos a las escuelas”.

Directores de escuelas primarias y secundarias señalaron que durante la primera semana de la Jornada Nacional de Sana Distancia “se ha mantenido el contacto con los estudiantes al menos una o dos veces por semana, en la mayoría de los grupos, aunque principalmente para resolver dudas.

“Sabemos que hay temas que necesitan de la explicación y el seguimiento en clase, porque no todos los padres de familia pueden apoyar a sus hijos con sus aprendizajes. Por eso será muy importante definir el paso a paso del regreso a

clases y qué conocimientos debemos priorizar para recuperarlos en el aula”.

Profesores de secundaria también exhortaron a los padres o tutores a “no dejar solos a los adolescentes ni permitir que se conecten a Internet durante gran parte del día. Mucho del esfuerzo que estamos haciendo en las aulas virtuales es para incentivar su lectura, y la realización de pequeños experimentos en casa que los mantengan interesados en su aprendizaje”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/04/20	1	10

Alumnos sin internet, en desventaja ante aislamiento

POR LAURA TORIBIO

laura.toribio@gimn.com.mx

Frente al aislamiento y distanciamientos social, los educandos que no cuentan con conexión a internet y computadoras en sus casas han quedado en una enorme desventaja porque ahora ni siquiera pueden solventar la falta de conectividad en sus hogares al acudir a cibercafés, donde realizaban sus tareas.

Así lo advirtió Sylvia Schmelkes, expresidenta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), quien dijo que además de echar mano de la tecnología para tratar de subsanar los problemas que nos causa el no poder tener clases presenciales, cara a cara, hay que pensar en otras modalidades también a distancia, como retomar la radio y la televisión.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/04/20	1	16

Cumple Ixtapaluca con pago a conserjes y secretarias

Con las medidas correctas de higiene y manteniendo la sana distancia por la contingencia ante el coronavirus (**Covid-19**), la Dirección de Educación hizo el pago correspondiente al mes de marzo a conserjes y secretarias.

El apoyo es para las escuelas de nivel básico y medio superior, a las y los asistentes se les solicitó llevar cubre boca, guantes y pluma, el personal de educación también fue precavido al usar lo correspondiente, además de que se citó a grupos pequeños a quienes se le solicitó mantener una distancia mínima de un metro y medio.

El Ayuntamiento de Ixtapaluca sabe que los conserjes y secretarias dependen de este apoyo y que aunque las escuelas no están laborando de mane-

ra habitual por la contingencia, debe cumplirse con esta entrega económica porque las familias lo requieren.

Cabe destacar que este apoyo municipal es una iniciativa de un proyecto con verdadero sentido humano para apoyar al sector educativo, ya que con recursos municipales se hace el pago de los conserjes y secretarias; con esto se beneficia la escuela y los padres de familia no tienen que hacer este desembolso.

El pago de conserjes y secretarias inició desde hace seis años y favorece hasta el momento a 500 personas que pueden prestar este servicio en las instituciones de nivel básico y superior cuya labor es de mucha ayuda para la plantilla educativa, así como para los alumnos y alumnas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/04/20	1	49

Cambiará el uso de Internet

Cuarentena acelerará desarrollo de educación en línea en México

Samantha Nolasco

katia.nolasco@eleconomista.mx

Más de 25 millones de estudiantes cambiarán a clases en línea en esta cuarentena, debido a la pandemia mundial por el coronavirus Covid-19, lo que obligará a modificar los usos del Internet y de las metodologías de enseñanza para que las clases electrónicas sean efectivas.

El formato digital de enseñanza contempla entre sus categorías: un uso meramente como consumo de información o de cursos mediante videos, o los que son en formato en vivo, que asemeja la versión presencial llamándose modalidad híbrida. “El uso de la educación en línea tiene ciertas ventajas de la educación presencial, puedes tener retroalimentación, maestros y compañeros incluso del otro lado del mundo”, nos dijo en entrevista Andrés Fleiz, director de la escuela para profesionales Bedu.

Ante esta emergencia, Fleiz dijo que instituciones con una numerosa matrícula de estudiantes como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) parecen no estar todavía preparadas para la impartición de clases vía electrónica; un ejemplo de ello es que este fin de semana la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales presentó fallas en su portal; sin embargo, desmintieron haber sido presa de *hackeos* de parte de los estudiantes que mantienen un paro en algunas de las escuelas de la UNAM.

“Va a ser un poco difícil para ellos, ya que no están preparados; sin embargo, hay universidades que ya tenían cosas en línea, pero son limitadas, digamos que 80% de su contenido era presencial. Esta emergencia va a poner a prueba su infraestructura tecnológica. Sin embargo, nos espera un periodo de aceleración de la tecnología porque van a tener que ponerse al día”, comentó.

Cambiará uso de Internet

Según los datos de la última encuesta de la Asociación Mexicana de Internet, 74% de los internautas tenía interés en estudiar, 45% de ellos online, mientras que 37% estaba interesado por la educación mixta o híbrida que conlleva sesiones en vivo.

El modelo de enseñanza en línea se impone en estos días y deberá actualizarse. FOTO: SHUTTERSTOCK

“La educación en línea y de manera remota se va a disparar y está comprobado que cuando los usuarios prueban clases en línea difícilmente regresan al método tradicional”, destacó Andrés Fleiz, director de Producto de la escuela virtual Bedu.





OPINIÓN

SEP

- **Columna La Ráfaga / FGR analiza documentos para certificarlos (La Prensa, p. 14)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Artículo Apuntes sobre el artículo tercero / Carlos Ornelas (Excélsior, p. 15)**
- **Columna Crimen y castigo / Conacyt, tarde le entra a la contingencia (El Universal, p. 20)**
- **Columna Telecom y sociedad / ¿Requisa en Telecom? (Reforma, p. 5)**

SNTE/CNTE

- **Columna Historias de Reportero / Lista incompleta de a quienes AMLO trata mucho peor que al Chapo y familia (El Universal, p.12)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/04/2020	INFORMACIÓN GENERAL	14

LA RAFAGA

URGEN MEDIDAS EN LA FRONTERA NORTE POR COVID-19

El día de ayer se realizó una videoconferencia entre los gobernadores y los titulares de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard y de la Secretaría de Gobernación, Olga Sánchez Cordero. Al tomar la palabra Francisco Javier Cabeza de Vaca, Gobernador de Tamaulipas, de manera firme solicitó que se tomen las medidas en la frontera norte, relacionadas con migración y restricción de viajes no esenciales de Estados Unidos hacia México ante la contingencia por el COVID-19. Resaltó que los gobernadores de los estados fronterizos del norte pusieron en práctica medidas efectivas contra esta pandemia.

FGR ANALIZA DOCUMENTOS PARA CERTIFICARLOS

La FGR y la SEP analizan minuciosamente la documentación del Centro Cultural Universitario Justo Sierra, luego de que se presentara la Carpeta de Investigación FED/CDMX/SZN/294/2019 y queja por la falsificación de documentos. En la denuncia se encuentra asentado que el profesor José Leopoldo Enrique Reyes Oliva en su carácter de administrador único, presuntamente falsifica un documento y lo ingresó a la SEP para obtener el REVOE para certificado de secundaria y preparatoria en el turno matutino del plantel San Mateo, Naucalpan, Estado de México. Además, según la denuncia, el uso de suelo de ese plantel supuestamente es falsificado y se utilizó para la obtención de los REVOES en el plantel San Mateo. El de secundaria, se utiliza para su obtención ante la SEP con solicitud de fecha 19 marzo 2014 generando el acuerdo del 16 de mayo del 2014 con el acuerdo 205100000/SE/SEByN/AC-65/2014. También se utiliza para la obtención del REVOE de preparatoria. Para la Universidad, se utiliza para modificar la densidad de pobla-

ción estudiantil ante la SEP ya que con el uso de suelo por derechos adquiridos del colegio "Nuevo Mundo", tenía limitantes en capacidad estudiantil y aulas. Ese documento, presuntamente falsificado, fue ingresado por el administrador único del centro cultural universitario Justo Sierra, José Leopoldo Enrique Reyes Oliva.

LADRÓN ESCAPA DE JUZGADOS DE LA PDI

Policías de Investigación (PDI) de la FGICD-MX fueron sacados del juzgado debido a la etapa de contingencia, donde fueron para detener a una persona que contaba con orden de aprehensión; sin embargo, el ladrón les ganó y escapó. Los agentes tuvieron que aguardar afuera de los juzgados, esperando arrestarlo al momento de su salida; sin embargo, el sujeto se cambió de ropa y salió sin que lo vieran, por lo que escapó.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/04/2020	NACIONAL	15



Carlos Ornelas

Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana
carlos.ornelas@icloud.com

Apuntes sobre el artículo tercero

Las mudanzas de este artículo se dieron en plazos irregulares, cada vez más breves. Los gobernantes en turno impulsaron giros radicales en dos momentos contrastantes. En 1934, para establecer la educación socialista, y en 1946, para instituir la educación democrática. Tremendos debates enmarcaron ambas enmiendas. El texto creció en cada etapa.

En muchas constituciones del mundo existe una norma que estipula principios y fines de la educación. Casi siempre de manera sintética, deja las partes de estructura y procedimiento a leyes y reglamentos.

En la Constitución de 2017, el artículo 3º cumplía con tal veredicto. En 71 palabras y cuatro pequeños párrafos prescribió que la educación sería libre, laica y gratuita; prohibió la intervención de las iglesias y ministros de cualquier culto en la educación primaria.

El texto del artículo vigente, a partir del 15 de mayo de 2019, contiene más de dos mil palabras, propósitos y fines se desdibujaron entre tanto detalle de organización, método y hasta listas de materias.

Las mudanzas de este artículo se dieron en plazos irregulares, cada vez más breves. Los gobernantes en turno impulsaron giros radicales en dos momentos contrastantes. En 1934, para establecer la educación socialista, y en 1946, para instituir la educación democrática. Tremendos debates enmarcaron ambas enmiendas. El texto creció en cada etapa.

Las reformas subsiguientes al artículo 3º ratificaron los principios de 1946: el criterio democrático de la educación, el fin de desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y el principio del Estado secular, ajeno a cualquier doctrina religiosa. Cada una propone uno o más elementos simbólicos que se exhibieron en acciones políticas.

La de 1980 tiene valor emblemático para las universidades públicas, pues coronó luchas intermitentes desde los 1920 por la autonomía universitaria. Quedó consagrada en la fracción VIII, hoy es la VII.

La de enero de 1992 se dio en consonancia con la reforma al artículo 130 y replanteó la relación con las iglesias; reconoció en el texto a las escuelas confessionales, que existían en la práctica, no clandestinas, toleradas. Al mismo tiempo recuperó el principio de 1917: educación laica.

La de 1993 fue producto del Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica, de mayo de 1992. La paradoja: con tal pacto, el gobierno federal transmitió porciones de

autoridad a los gobernadores, pero centralizó el poder. En el plano curricular fue patente. La fracción II estableció: "el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio en la educación primaria, secundaria y normal para toda la República".

La del 2002 hizo obligatorio el preescolar que, junto con la primaria y la secundaria, conforman la educación básica.

La enmienda de 2011 puso a tono a México con la tendencia mundial democrática de que la educación deberá fomentar el respeto a los derechos humanos.

El 3º volvió a cambiar en 2012, para incluir un nuevo principio en favor del aprecio y respeto por la diversidad cultural; e hizo obligatoria la educación media.

La reforma de 2013 causó más debates, antes y tras su promulgación. Ratificó los principios de democracia y solidaridad; además, amplió la obligación del Estado para impartir (garantizar fue la palabra) educación de calidad. Para ello instituyó el Sistema Nacional de Evaluación Educativa y otorgó autonomía constitucional al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

El punto álgido de los debates fue la instauración del Servicio Profesional Docente, con mecanismos de evaluación a los maestros para su ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia en el sistema educativo. Un atentado contra la tradición. En contraste, el gobierno debía tomar en cuenta su opinión —y de padres de familia— para determinar planes y programas de estudio.

Con instrumentos jurídicos, el gobierno intentaba cumplir un designio político: recuperar la rectoría de la educación. Regencia que el Estado extravió porque los gobernantes permitieron que los líderes del Sindicato Nacional de

Trabajadores de la Educación colonizaran el gobierno de la educación básica.

El texto de 2019 entierra la porción más debatida en 2013, pero recupera, con otra retórica, elementos de ésta y otras anteriores. De su análisis me encargaré el próximo miércoles.

El punto álgido de los debates fue la instauración del Servicio Profesional Docente, con mecanismos de evaluación a los maestros para su ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia en el sistema educativo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/04/2020	CULTURA	20

Conacyt, tarde le entra a la contingencia

Investigadores, científicos e integrantes de la sociedad civil se preguntan qué ha propuesto y realizado el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**Conacyt**) en medio de la pandemia por el **Covid-19**. La incógnita se agudiza cuando se revisan las redes sociales y la página de Internet de la institución, pues en todas las plataformas de Conacyt se replica la información oficial emitida por la Secretaría de Salud y una que otra convocatoria, como la de las Becas Nacionales 2020 para doctorado, maestría y especialidad. Sin embargo, el lunes se presentó el decreto presidencial en el que se declaró como “emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)”, que entre otras cosas plantea que Conacyt coordine “trabajos con la Secretaría de Educación Pública e instituciones académicas y de investigación para impulsar trabajos de aportación inmediata en análisis e investigación que contribuyan a dar atención a esta pandemia”, dijo en Twitter **María Elena Álvarez-Buylla**, titular del Consejo. Un poquito tarde, ¿o no?

¿Cómo será la nueva etapa de La Hora Nacional?

Nos cuentan que a través de sus redes sociales, Pepe Campa y Paty Velasco comenzaron a despedirse de La Hora Nacional, programa que por muchos años condujeron. Y aunque este espacio fue de los pocos que no cambió de inmediato en los medios públicos con la llegada del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, el próximo domingo 5 de abril un nuevo proyecto estará en La Hora Nacional, ahora bajo las conducciones de Pepe Gordon y Marisol Gasé. Nos recuerdan que la Reina Chula ha sido por mucho tiempo amiga de este gobierno y, como se recordará, estuvo muy cerca de Alejandra Frausto en tiempos de la campaña de AMLO a la Presidencia. Gasé incluso presentó y cantó en algunos de los actos que promovían la campaña en compañía de creadores como Regina Orozco, Horacio Franco, Fernando Rivera Calderón, Ana Francis Mor, algunos de los cuales están o han ocupado en los últimos meses espacios y programas de medios culturales y otros medios públicos. ¿De qué hablará Gasé cuando en sus redes promete una nueva etapa para La Hora Nacional? ¿Algo de sana distancia?



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/04/2020	OPINIÓN	5



¿Requisa en Telecom?

El Presidente Andrés Manuel López Obrador podría hacer la requisa de las redes públicas de telecomunicaciones, las estaciones de radiodifusión, los sistemas de comunicación vía satélite, los bienes necesarios y podría también utilizar al personal de los concesionarios, en situaciones como la que afecta a nuestro País con el COVID-19, conforme a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR). También a través del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) podría rescatar las frecuencias del espectro radioeléctrico o de recursos orbitales por interés público y seguridad nacional. Para ambos supuestos, tendría que pagar las indemnizaciones correspondientes.

Dicho lo anterior y aunque las telecomunicaciones son actividades esenciales para la economía, salud, educación y demás, difícilmente podría suceder la requisa o el rescate, pues hoy día los concesionarios de telecomunicaciones y radiodifusión son aliados en el remedio de los males, amén de que sería un error garrafal pretender sustituirlos en lo que está funcionando.

Prioridad, Boletines y Encadenamiento. Los conce-

sionarios están obligados a dar prioridad a las comunicaciones de las autoridades en situaciones de emergencia como la que vivimos. Además, está la obligación de los concesionarios a transmitir gratuitamente y de manera preferente los boletines y mensajes de cualquier autoridad con medidas para la emergencia pública y con información de salubridad general y protección civil. A esto se le suma la posibilidad de exigir que las estaciones de radio y televisión transmitan en cadena nacional la información que es de trascendencia para la Nación. Todo lo anterior está en la LFTR.

¿Empresas solidarias? El IFT anunció que las empresas móviles enviarían gratuitamente mensajes de texto con información del Gobierno federal y el acceso a páginas del Gobierno federal sobre COVID-19 sería sin consumir los datos de los ciudadanos. Esto es muy limitado, pero además contrasta con el ofrecimiento público de las pequeñas empresas de telecomunicaciones que atienden zonas suburbanas y rurales y que están agremiadas en la Asociación de Telecomunicaciones Independientes de México (ATIM). La ATIM

ofreció incrementar la velocidad a internet a todos sus clientes y a los clientes de televisión restringida acceso a la barra educativa, noticieros y cultura del Sistema Público de Radiodifusión (SPR) que preside Jenaro Villamil. Además, la ATIM garantiza sus servicios durante la emergencia incluso a los clientes que no puedan pagar, es una Línea de Vida. Los concesionarios deben sumarse proveyendo acceso gratuito al menos también a páginas de interés como la de la Organización Mundial de la Salud, las de la SEP y cultura. En Ciudad de México bien haría Telmex de abrir más capacidad a los puntos de acceso gratuito. Hoy es cuando se debe demostrar la solidaridad y en telecomunicaciones es fundamental.

Negar el acceso. Un llamado urgente a las autoridades para que sus mensajes sean accesibles a personas con distintos tipos de discapacidad y esto incluye aquellos

en redes sociales. Ejemplos de inaccesibilidad. El Senado que preside Mónica Fernández sacó un video "El Senado en Corto" que olvida que no todos los mexicanos ven, omitió incluir verbalmente lo que pone en texto y olvidó la interpretación en Lengua de Señas Mexicana (LSM). La Secretaría de Cultura a cargo de Alejandra Frausto difundió un excelente video sobre recorridos virtuales, documentales, teatro, etcétera, cometiendo el mismo error que el Senado. El Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (CEPROPIE) dirigida por Erwin Neumaier insiste en poner en un pequeño recuadro al intérprete en LSM que incumple con el tamaño para que los sordos puedan recibir la información de lo que se dice en las mañaneras y en el informe diario. Y ni hablar de empresas como Milenio que se atreven a poner su logo justo donde está el intérprete en LSM. ¿Hasta cuándo la accesibilidad?

claraluzalvarez@gmail.com
@claraluzalvarez
claraluzalvarez.org



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/04/2020	OPINIÓN	12

OPINIÓN // CARLOS LORET DE MOLA // HISTORIAS DE REPORTERO

Lista incompleta de a quienes AMLO trata mucho peor que al Chapo y familia

Mujeres de todas las edades y condiciones socioeconómicas, organizaciones **feministas**, papás de **niños con cáncer** a quienes les recortaron las quimioterapias por austeridad, pacientes con VIH a quienes les recortaron los antivirales por austeridad, directivos de hospitales que denunciaron el desabasto de medicamentos, médicos y enfermeras que se quejan de no tener tapabocas ni guantes para enfrentar el **coronavirus**, científicos a quienes les recortó el presupuesto, madres que dejaban a sus hijos en guarderías y estancias infantiles, trabajadoras de estas estancias, usuarios de comedores comunitarios que se quedaron sin alimento, comunidades indígenas que se oponen a un tren que rasurará la selva maya, familiares de víctimas del crimen organizado que le piden una cita y no se las da para no exponer su investidura (después de Badiraguato, el chiste se cuenta solo), ejidatarios que están en contra de que construya una central termoeléctrica porque temen quedarse sin agua, padres de familia que protestan porque no quieren que la **CNTE** sea la mandona en la educación en México, empresarios de todos tamaños, cualquiera que denuncie a un corrupto dentro de su gobierno o partido, cualquiera que ironice sobre la rifa de avión que no incluye ganar el avión, organizaciones de la sociedad civil que denuncian corrupción, organizaciones de la sociedad civil que exhiben que su estrategia contra el crimen ha generado más muertos, organizaciones de la sociedad civil que evidencian que hoy se hacen más compras sin licitación que antes, alcaldes que le piden cita y a quienes recibe con gases lacrimógenos a las puertas de Palacio Nacional, algunos gobernadores que no quieren que los mangonee, artistas que se quejaron por el recorte al

presupuesto cultural, funcionarios públicos de organismos autónomos, funcionarios públicos que se atrevan a hacerle observaciones (ni siquiera críticas), deportistas a quienes recortaron las becas, ricos o cualquiera que tenga dinero, policías federales que protestaron porque no quieren volverse militares, migrantes que desean un futuro mejor en Estados Unidos, periodistas y medios de comunicación críticos tanto nacionales como internacionales, intelectuales que lo cuestionan, encuestadores cuando reflejan que su popularidad va a la baja, ambientalistas que protestan por la construcción de una refinería, agencias calificadoras internacionales que evalúan los tropiezos de su política económica, ex presidentes de México, partidos de oposición y sus integrantes, ciudadanos que marchan para protestar por el rumbo de su gobierno, economistas que evidencian que son falsas las cuentas alegres de producción petrolera, trabajador de la salud que le quiere tomar la temperatura o le ofrece gel antibacterial para frotarse las manos, estudiantes que le contestan en un mitin que no han recibido sus becas, personas con discapacidad que le contestan en un mitin que no han recibido los apoyos prometidos.

Esta es una lista incompleta de quienes han sido objeto de calumnias, insultos, injurias, descalificaciones, burlas, por parte del presidente **López Obrador**, y que seguramente hubieran querido recibir de él un trato equiparable al que brinda a **Joaquín "El Chapo" Guzmán Loera** (con quien ha expresado públicamente su empatía al menos en un par de ocasiones), su hijo (a quien ordenó liberar minutos después de su captura), su señora madre (a quien le gestiona con Estados Unidos una visa humanitaria para que pueda ver a su hijo) y sus abogados (a quienes les consigue citas con secretarios de Estado para ver si logran su deseo de traer de regreso a una cárcel mexicana al líder del cártel de Sinaloa).